EXPTE. D-2763/15-16

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través de los organismos que correspondan, informe a este Cuerpo en forma escrita, a la mayor brevedad posible y en relación a los brotes de triquinosis en el territorio provincial, los siguientes puntos que se detallan a continuación:

1) Informe cual es el presupuesto asignado para el control y fiscalización de establecimientos faenadores de cerdos y establecimientos elaboradores de chacinados en la provincia de Buenos Aires. Además, indique con que recursos humanos cuenta para realizar los controles.
2) Informe y detalle la cantidad de establecimientos productores porcinos existentes en la provincia, tanto a nivel industrial como doméstica.
3) Informe cuál es la cantidad de establecimientos faenadores de cerdos existentes en la provincia de Buenos Aires y cuántos de ellos cuentan con habilitación sanitaria oficial.
4) Informe cuál es la cantidad de establecimientos elaboradores de chacinados de cerdos existentes en la provincia de Buenos Aires y cuántos de ellos cuentan con habilitación sanitaria oficial.
5) Informe cuántas inspecciones se han realizado durante el año 2014 y 2015, detallado por establecimientos productores, faenadores, elaboradores de

chacinados y locales comerciales que venden alimentos que contienen carne de cerdo. Detalle las irregularidades encontradas y medidas adoptadas.

6) Informe cuáles son las acciones de vigilancia epidemiológica llevada adelante por el gobierno provincial durante los años 2014 y 2015. Detalle y remita a esta Honorable Cámara los informes elaborados.
7) Informe cuántos establecimientos han sido clausurados en territorio provincial durante los años 2014 y 2015.
8) Informe cuál es el plan de capacitación de profesionales, productores e industriales previsto para prevenir y controlar la triquinosis porcina. Remite a este Honorable Cámara las capacitaciones realizadas, lugares donde se desarrollo y participantes en las mismas.
9) Toda otra información que resulte pertinente.

HECTOR GAY
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs.As.

SANTIAGO NARDELLI
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO 2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Un brote de triquinosis afecta a más de 100 personas en la ciudad de Bahía Blanca, el 20 por ciento son niños. Además, a principios de mes de septiembre se habían registrado otros brotes de triquinosis en tres localidades de la provincia de Buenos Aires que afectaron a 204 personas, entre chicos y grandes, que consumieron productos de cerdo de criaderos sin habilitación.

Uno de los brotes ocurrió en Batán, a 15 kilómetros de Mar del Plata. Ahí, 56 personas comenzaron con síntomas como fiebre, vómitos, diarrea, dolor muscular e hinchazón de párpados tras consumir los productos que habían comprado en un supermercado.

La triquinosis es una enfermedad producida por un parásito (Trichinella spiralis) que es un pequeño gusano redondo de color blanquecino.

El parásito se mantiene en organismos huéspedes, generalmente mamíferos carnívoros, que adquieren la parasitosis cuando se alimentan de carne parasitada. El huésped de mayor riesgo para el hombre es el cerdo, porque su carne es utilizada como alimento.

La aparición de la enfermedad en los cerdos está vinculada en muchas ocasiones al medio en que habitan y a la alimentación que reciben, especialmente cuando son criados en basurales, alimentados con desperdicios de mataderos o con residuos de comidas. En cualquiera de estas situaciones proliferan roedores y ellos son los responsables, la mayoría de los casos, de mantener la enfermedad en una región.

Los nuevos casos de triquinosis registrados, pone en alerta al sistema de control sanitario y bromatológico, y nos reclama indagar acerca de cuáles son las falencias del sistema de control que no logran identificar la negligencia de quienes producen y venden embutidos sin los recaudos sanitarios necesarios.

Por los motivos expuestos, solicito a esta Honorable Cámara el voto favorable para la aprobación de la presente Solicitud de Informe.

SANTIAGO NARDELLI
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As

HECTOR GAY
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs.As.

7-Informe cuántos establecimientos han sido clausurados en territorio provincial durante los años 2014 y 2015.

8-Informe cuál es el plan de capacitación de profesionales, productores e industriales previsto para prevenir y controlar la triquinosis porcina. Remite a este Honorable Cámara las capacitaciones realizadas, lugares donde se desarrollo y participantes en las mismas.

9- Toda otra información que resulte pertinente

-La Plata, 30de Septiembre de 2015.